



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00534
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente la anterior respuesta allegada por el JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, mediante la cual informan que **NO** toman nota del embargo de remanentes comunicado.

Lo anterior se pone en conocimiento de las partes para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

6

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2e2191cca2b4227dd435dfede4cca214fad867d37c060224e661460d1640ddd**
Documento generado en 18/06/2021 11:52:28 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>